PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO CO1.PCCNTR. 7287158

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Despacho regional
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7287158
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23/01/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2025
PLAZO INICIAL	339 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Ludy Calderon Calderon
CC o NIT	1099366764
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 16 No 27-37 Agencia Pública de Empleo SENA
VALOR INICIAL	$47.912.000

FORMA DE PAGO	El valor de cada contrato será por la suma hasta de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($ 47.912.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2025 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.240.000) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**5125**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**4525**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$47.912.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$47.912.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$47.912.000
SUPERVISOR	Claudia Marcela Murillo Salguero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7287158 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 1 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato.

		- Registro en sistema plataforma APE.
2. Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 2 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.
3. Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 3 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre junio y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.
4. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 4 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.
5. Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 5 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en https://chatbotmariape.sena.edu.co/
6. Realizar acciones de atención que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de producto, entre ellos lo	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 6 de las cuentas de cobro correspondientes al

relacionados con la estrategia campes Sena, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la agencia pública de Empleo.		periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.
7. Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 7 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato.
8. Al inicio del contrato capacitarse en el manejo del sistema de información y en el reglamento operativo de la agencia pública de Empleo.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 8 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.
9. Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión.	SI	- Se evidencia en los soportes documentales anexos en el ítem 9 de las cuentas de cobro correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre del año en curso. - Plataforma SECOP II: Módulo 7 ejecución contrato. - Registro en sistema plataforma APE.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000104918

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16221945		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/01/2025	30/04/2026	4,791,200
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

La contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones de su contrato de prestación de servicios, de acuerdo a los informes mensuales de ejecución. Su desempeño durante la ejecución y la calidad de las actividades desarrolladas fue EXCELENTE.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23 de enero del 2025 a Claudia Marcela Murillo Salguero.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el Sena se obliga a: 1) verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) socializar los lineamientos del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6) cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del decreto 1072 de 2015. 7) ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el contratista para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) verificar el registro en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) administrado por el departamento administrativo de la función pública, de la información de hoja de vida del contratista, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del decreto ley 019 de 2012. 10) afiliar al contratista al sistema general de riesgos laborales a través de la aseguradora de riesgos laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) brindar al contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del sistema integrado de gestión y del sistema de gestión documental. 12) socializar al contratista la política y propósitos del sistema integrado de gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del sistema integrado de gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia compra

eficiente SECOP. 14) verificar y aprobar la garantía constituida por el contratista. 15) las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No aplica	No aplica	No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.912.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.912.000
Valor ejecutado	$47.912.000
Valor pagado	$47.912.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 31 de diciembre del 2025.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Fecha: 2025.12.17 13:36:03 -05'00'

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Supervisora del contrato **CO1.PCCNTR. 7287158**